

Estado de Información No Financiera Consolidado del ejercicio 2021 de Merchanservis S.A. y Sociedades Dependientes

Grupo Merchanservis



ÍNDICE DE CONTENIDO

- 1. Introducción
- 2. Modelo de Negocio
 - 2.1 Organización y Estructura
 - 2.2 Actividades y entorno empresarial
 - 2.3 Objetivos y estrategias
 - 2.4 Mercados y tendencias
- 3. Gestión de riesgos
 - 3.1 Riesgos penales
 - 3.2 Riesgos de seguridad, salud y prevención de riesgos laborales
 - 3.3 Riesgos de protección de datos
- 4. Cuestiones relativas al medioambiente
 - 4.1 Consumo de energía
 - 4.2 Residuos
- 5. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal.
 - 5.1 Datos generales
 - 5.2 Organización del trabajo
 - 5.3 Salud y Seguridad
 - 5.4 Relaciones sociales
 - 5.5 Igualdad
- 6. Respeto de los Derechos Humanos y responsabilidad corporativa.
- 7. Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno.
- 8. Información de la sociedad
 - 8.1 Proveedores
 - 8.2 Clientes
- 9. Impuesto sobre beneficio
- 10. Resultados Obtenidos
- 11. Subvenciones
- 12. Bases para la elaboración del estado de información no financiera.
 - 9.1 Divulgación
 - 9.2 Hechos posteriores
- 13. Anexo



1. INTRODUCCIÓN

La Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de octubre de 2014, por la que se modifica la Directiva 2013/34/UE en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad por parte de grandes empresas y grupos, tiene como objetivo identificar riesgos para mejorar la sostenibilidad y aumentar la confianza de los inversores, los consumidores y la sociedad en general.

La divulgación de información no financiera o relacionada con la responsabilidad social corporativa contribuye a medir, supervisar y gestionar el rendimiento de las empresas y su impacto en la sociedad.

En aplicación de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, Grupo MERCHANSERVIS ha preparado el Estado de Información No Financiera Consolidado (EINF) como documento separado y parte integrante del Informe de Gestión Consolidado, presentándolo anexado al mismo.



2. MODELO DE NEGOCIO

2.1 Organización y estructura

GRUPO MERCHANSERVIS es el resultado de la integración de empresas líderes en el sector de la externalización: MERCHANSERVIS líder especialista en Marketing Operacional y soluciones integrales de externalización.

El Grupo tiene actualmente cuatro líneas de negocio bien definidas en tres Direcciones de Negocio:

- Marketing operacional: gestión integral del punto de venta (equipos comerciales, implantaciones publicitarias, reposición, audit del punto de venta...)
- Limpieza y mantenimiento: sectores ferroviario, aeroportuario, comercio, industria, hostelería, Asistencia y limpieza domiciliaria y hospitalaria.
- Formación: Formación reglada presencial y distancia en Grados medios y superiores, Formación subvencionada, Tripartita, Formación Ocupacional.
- Educación en el ocio: extraescolares en los ámbitos, artísticos, culturales y deportivos.

Además de estas líneas de negocio, existen los siguientes departamentos de apoyo:

- Contabilidad y Finanzas.
- Facturación.
- Recursos Humanos.
- Prevención de Riesgos Laborales.
- Comercial.
- Compras.
- Comunicación.
- Informática/IT.
- Calidad.



A nivel de estructura societaria, Merchanservis (en adelante la Sociedad madre) es una entidad mercantil constituida por tiempo indefinido en escritura otorgada el 17 de abril de 1989.

Su domicilio social está radicado en la calle Miguel Yuste, 23 Planta 3 28037 Madrid. Dispone de oficinas en Barcelona, Madrid, Valencia, Málaga, Palma de Mallorca, Las Palmas y Tenerife, delegaciones y centros regionales en A Coruña, Pontevedra, Gijón, Vitoria, Logroño, Zaragoza, Lleida, Reus, Girona y Alicante.

A 31 de diciembre de 2021, el Grupo presenta la siguiente composición societaria:

- Las sociedades Grupo A Field Marketing Iberia S.L.U (en adelante Grupo A),
 Asset Work ETT (en adelante Asset) y Service Innovation Group España
 Servicios de sistemas de calidad de Marca S.L (en adelante SIG) tienen su
 domicilio social en Calle Miguel Yuste, 23 Planta 3 28037 Madrid
- Las sociedades FORMACIO INTEL.LIGENT SLU (En adelante FORMAT),
 FORMAPRACTIC, TOTSERIMAN SL (en adelante TSM), EURO MACLEAN 2001
 SL (en adelante EMC) y TEDI GESTION DE ESPACIOS DEPORTIVOS (en adelante TEDI) tienen su domicilio social en Calle Motors, 150 08038
 Barcelona.

Ninguna de las sociedades participadas cotiza en bolsa.



2.2 Actividades y entorno empresarial



La **Sociedad matriz** es la cabecera de un Grupo de sociedades cuya actividad principal consiste en la prestación de servicios de apoyo, gestión integral en puntos de venta, redes comerciales, auditorias de mercado, actividades de limpieza, mantenimiento integral de servicios y elaboración de campañas que ayuden a nuestros clientes a conectar con el consumidor final, ofreciendo todo tipo de soluciones de personal.

Grupo A, tiene como objeto social la prestación de servicios de marketing integral en el punto de venta y servicios complementarios para la celebración de actos sociales, reuniones y congresos, tales como servicios de promotoras y azafatas.

Asset Work ETT S.A tiene como objeto social el suministro de mano de obra temporal para colaborar temporalmente en el desarrollo de las actividades de la empresa cliente.

SIG, tiene como objeto social la realización de estudios de mercado, redes comerciales, así como la realización de campañas promocionales, relaciones públicas y en general la realización de toda clase de servicios de prospección de mercado, promoción y sistema de ventas.



FORMAT y FORMAPRACTIC tienen por objeto social impartir formación en modalidades presencial y distancia. Organización y planificación de las necesidades de formación para empresas, así como la enseñanza y formación profesional reglada y no reglada por medio de profesionales cualificados para ello.

TSM tiene como objeto social los servicios de mantenimiento de instalaciones de todo tipo en fontanería, electricidad, mecánica, cerrajería y carpintería.

EMC tiene como objeto social los servicios de limpieza de edificios, locales, oficinas, almacenes y todo tipo de vehículos.

TEDI, tiene como objeto social la explotación y gestión de instalaciones deportivas, tanto si son de titularidad pública como privada, la prestación de toda clase de servicios relacionados con estas actividades, y la explotación y gestión de programas educativos-deportivos y de tiempo libre en centros de enseñanza de cualquier tipo.

El Grupo presta sus servicios en todas las provincias de España peninsulares e insulares.

2.3 Objetivos y Estrategias

La misión de Grupo Merchanservis es convertirse en un partner fundamental de nuestros clientes, ofreciéndoles soluciones de externalización en sus procesos. Ayudándoles y poniendo los medios necesarios para el crecimiento de su marca y elaborando estrategias con el objetivo de incrementar sus ventas de una forma productiva y con un nivel de calidad asegurado.

El objetivo es ser líderes en el mercado español de externalización, a través de la satisfacción de nuestros clientes. Aportándoles productividad en costes, seguridad, confianza, liderazgo, respuesta inmediata en el servicio, proactividad, así como



innovación y plataformas tecnológicas adaptadas a cada cliente. Para esto, el grupo elaboró el plan 2019-23 con el objetivo de duplicar su facturación, consolidar plantilla y fortalecer equipos.

Las principales líneas de actuación para el 2021

- Crecimiento, a través de la ampliación de los servicios comercializados a los clientes históricos y captación de nuevos clientes, añadir y desarrollar las líneas de negocio mediante la compra de empresas relacionadas con cualquiera de las actividades principales y estratégicas del grupo.
- Consolidación de nuevos proyectos puestos en marcha durante el ejercicio 2020, como los programas de desinfección anti-COVID de vehículos ferroviarios.
- Recuperación de campañas y acciones presenciales, tras COVID.
- Retomar las actividades extraescolares y comedores, uno de los sectores más afectados por COVID por las restricciones gubernamentales.
- Potenciar la oferta, imagen y popularidad de nuestros centros de formación, a través de la adquisición de nuevos centros, ya que su capacidad actual está al 95%
- Introducción de nuestros servicios de limpieza y servicios integrales para el sector hotelero.
- Ampliar el servicio de limpieza en las nuevas empresas que han ido surgiendo tras la liberalización del sector ferroviario.
- Incrementar la inversión directa y colaboración en proyectos tecnológicos que nos impulsen a destacar por este aspecto en nuestros clientes actuales y potenciales.
- Introducción de nuevos servicios en la línea del audit de punto de venta para ayudar a nuestros clientes a medir la calidad percibida por el consumidor, su reputación... en el lineal.



El objetivo para 2022 es seguir trasladando a nuestros clientes mejoras en los ámbitos de la información, aplicando innovación tecnológica específica; actualización de procesos orientada a la calidad, eficiencia y flexibilidad. Para ello se establecieron las siguientes estrategias:

- Desarrollo de herramientas tecnológicas que permitan la gestión y monitorización de nuestros servicios, seguimiento KPI's de las redes de venta y la adición de la inteligencia artificial al proceso.
- Digitalización en diferentes ámbitos: administrativos, comerciales, financieros y productivos que permitan llevar a cabo acciones de mejora, nuevos servicios, así como, una innovación en el modelo de negocio. Se acude a KPMG para el asesoramiento en estos aspectos y establecer un plan determinando concreción de caminos y estrategias en el 2022.

La actuación del Grupo se rige por los siguientes principios y valores éticos como:

- ADAPTACIÓN: El mercado está siempre en constante cambio. Estamos listos y nos adaptamos a los cambios para actuar con flexibilidad, empatía, eficiencia y eficacia todo unido siempre a una máxima rapidez en la ejecución para no perder "el momento".
- RESPONSABILIDAD: La defensa de los valores de sostenibilidad empresarial
 con una sólida posición financiera independiente para garantizar una
 continuidad y libertad de actuación. Actuaciones concretas y decididas en la
 ecología y ahorro energético concretizadas tras auditoría energética con By
 Power.
- LEGALIDAD: El conjunto de personas se rigen estrictamente por el marco legal vigente. Como miembro de AEMAR se somete a auditorías intensas y detalladas internas de la asociación para garantizar las buenas prácticas laborales en el sector.
- HONESTIDAD: la filosofía de resolución inmediata de conflictos evade
 cualquier procrastinación como medio de evitar que los conflictos se hagan



mayores, información previa ante todo para evitar malentendidos, pagos puntuales...

- INNOVACIÓN: Buscamos ser pioneros en la utilización de aplicaciones y tecnología en la realización de nuestras actividades. En 2022 se concretará el plan empresarial de asociación y absorción de empresas tecnológicas que nos permitan ir un paso por delante en el sector.
- IGUALDAD: trato igualitario y no discriminatorio por motivos económicos, de edad, origen, religión, sexo o raza. Las ratios de nuestros planes de igualdad acreditan una clara posición igualitaria.
- CALIDAD: el Grupo Merchanservis entiende la calidad y en concreto la metodología de la norma ISO como garantía para diseñar, medir y mejorar cada día, los procesos óptimos y eficaces para mejorar la competitividad de nuestros clientes.
- CONFIANZA Y COMPROMISO en los servicios encomendados por nuestros clientes, ofreciendo soluciones a medida y una ejecución apropiada incluso en algún caso a costa de un resultado económico porque nuestra palabra está por encima de todo.
- El grupo en su compromiso de la defensa de los DERECHOS HUMANOS obtiene la certificación SMETA, realizando auditorías que certifican el cumplimiento y respeto de la organización en este ámbito.



2.4 Mercados y Tendencias

El mercado de la externalización está muy condicionado por el entorno legislativo, especialmente el laboral, el político y la evolución de la economía en general.

En este ámbito, como consecuencia de la previsión de incremento del IPC, se prevé un aumento más que probable de los salarios por encima del convenio del sector y un crecimiento de los intereses financieros.

Grupo Merchanservis tiene una estrecha relación comercial con sus clientes para negociar anualmente las tarifas de los servicios contratados, de tal forma que nos permita anticiparnos a los incrementos salariales.

En 2021 se han fijado políticas financieras para dirigir el endeudamiento a préstamos con mayor plazo de amortización e intereses a plazo fijo.

La relación entre el cliente y las empresas de externalización cada vez es más estratégica. Los clientes buscan un partner que los acompañen en sus decisiones priorizando una calidad acreditable, una innovación que mejore la productividad del cliente y una flexibilidad organizativa.

Los servicios de externalización se vieron afectados en 2020 por la crisis derivada del COVID-19 donde las empresas del sector nos hemos tenido que adaptar a descensos en la actividad relacionados con servicios que requieren de presencialidad (promociones, azafatas, ferias, extraescolares...) y el incremento de servicios relacionados directamente con la alimentación y consumo (reposición), la desinfección de espacios y el comercio electrónico.

La digitalización se presenta como una oportunidad estratégica para la mejora de productividad y competitividad de las empresas dentro del sector. Grupo Merchanservis incluye en sus objetivos para 2022 la compra de participaciones de una compañía



dedicada a la inteligencia artificial, análisis de datos e interpretación de la información en tiempo real que aportará a nuestros servicios el valor añadido que requieren nuestros clientes incrementando su productividad y optimizando sus recursos.

3. GESTIÓN DE RIESGOS

El grupo implantó hace más de una docena de años la metodología de control de calidad mediante la norma ISO. Año tras año se auditan los procesos de las empresas del grupo y junto con el análisis de las disconformidades surgidas, se establecen mejoras productivas, controles de eficacia de estas medidas emprendidas y se mide cuantitativamente la evolución de los KPI clave de cada servicio.

3.1 Riesgos penales

Grupo Merchanservis dispone de un Modelo de Prevención y Detección de Delitos, implantado con el compromiso de la dirección, que es de aplicación a todos los empleados de la compañía, así como a aquellas personas que, aunque no tengan una vinculación laboral, realicen funciones de manera continuada en la empresa.

El grupo, anualmente analiza las actividades y departamentos que son susceptibles de generar riesgos penales estableciendo protocolos y procedimientos específicos

i. Control de los recursos financieros:

El grupo tiene un firme compromiso con la prevención de delitos en este ámbito estableciendo procedimientos para evitar irregularidades en la realización de pagos:

- Se dispone de un procedimiento de compras, donde se define detalladamente el proceso y se fijan varios niveles de autorización desde que se recibe la factura hasta que se emite el pago de esta. Todas las facturas deben de ser conformadas por el responsable de departamento, responsable de compras y un miembro de dirección.
- Para las contrataciones y pagos de las nóminas del personal, la empresa también tiene fijados tres niveles de autorización: jefes de equipo, responsables de departamento y un tercer control por parte del



- departamento de RRHH donde se revisan mensualmente aquellos trabajadores que perciben una remuneración detectada como anormal.
- Conforme a la ley de sociedades, el grupo lleva a cabo anualmente una auditoria de sus estados financieros mediante auditores independientes inscritos en el Registro oficial de Auditores.

ii. Canal de denuncias:

el grupo dispone de un canal de denuncias externo e independiente (grupoms@lineaetica.es), por el cual los empleados y directivos del grupo pueden informar de manera anónima de cualquier hecho que pudiera dar lugar a un delito de responsabilidad penal, manteniendo la confidencialidad del denunciante.

iii. Sistema disciplinario:

El Grupo Ms dispone de un sistema disciplinario con capacidad sancionadora en base a lo establecido en el Convenio Colectivo del sector, el cual establece como faltas graves y muy graves, las siguientes:

- El fraude, deslealtad o abuso de confianza en las gestiones encomendadas.
- Hacer desaparecer, inutilizar o causar desperfectos en materiales, útiles, herramientas, maquinarias, aparatos, instalaciones, edificios, enseres y documentos de la empresa.
- El robo, hurto o malversación cometidos tanto a la empresa, como a los compañeros de trabajo.

Siendo éstas sancionables con el despido disciplinario del trabajador, sin perjuicio de cualquier otra responsabilidad legal que derivase de los actos cometidos.



3.2 Riesgos de seguridad, salud y prevención de riesgos laborales.

El grupo cuenta con un plan de prevención de riesgos laborales que incluye protocolos y procedimientos específicos para mitigar este tipo de riesgos. Entre los cuales:

- i. Dentro de los departamentos administrativos de apoyo, el grupo cuenta, con departamento especializado en Prevención de riesgos laborales. Formado por un equipo de personas cualificadas y formadas en prevención que están localizadas en las dos sedes principales, Madrid y Barcelona, y que dan soporte a todas las delegaciones a nivel nacional. Realizando las siguientes funciones:
 - Seguimientos trimestrales
 - Memorias de la actividad preventivas (Anual)
 - Revisiones del plan de prevención.
 - Revisiones de evaluaciones de riesgos
 - Seguimiento de la eficacia de las actividades preventivas.
 - Análisis de siniestralidad (Anual)
 - Acciones formativas del SPMGM
 - Seguimiento de los protocolos de vigilancia de la salud.
- ii. Existe un comité de seguridad y salud formado por los responsables y delegados de prevención del grupo. El mismo, se reúne trimestralmente para hacer un seguimiento de la siniestralidad y promover procedimientos preventivos en riesgos laborales
- iii. Merchanservis, como miembro de la asociación AEMAR pasa una auditoria en PRL por auditores independientes pertenecientes a esta asociación cada 4 años.
- iv. Las sociedades TSM y EMC tienen la certificación ISO 45001:2018 en seguridad y salud en el trabajo.



3.3 Riesgos de Protección de datos.

Debido al gran volumen de personal que forma parte de la plantilla del grupo y con el objetivo de garantizar la protección de datos de nuestros trabajadores, el grupo tiene contratada una empresa externa e independiente, Lant Asesores. Esta empresa asesora al grupo en la fijación de procedimientos y protocolos que garanticen el cumplimiento de la legislación vigente en este ámbito, Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de 2018 y 7/2021 de 26 de mayo, además de realizar un seguimiento y control periódico a través de auditorías.

El grupo cuenta con un correo electrónico de contacto, lopd@merchanservis.com, al cual se puede dirigir cualquier interesado para la rectificación o cancelación de sus datos personales en nuestros sistemas.

4. CUESTIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE

Grupo Merchanservis afronta su compromiso ambiental desde el estricto cumplimiento de la legislación aplicable en esta materia hasta una gestión orientada hacia la sostenibilidad.

La organización desarrolla sus actividades con el mayor respeto al medio ambiente, para ello realizó un análisis exhaustivo del impacto que tenía sobre este ámbito. La evaluación de impactos y riesgos se ha llevado cabo en las siguientes sedes y lugares de trabajo:

Oficinas centrales:

- o Motors, 150 08038 Barcelona
- o Miguel Yuste, 23 28037 Madrid
- o Calle Josep Trueta, 17 08349 Cabrera de Mar, Barcelona.

• Centros formativos:

- o Calle Vilardell, 38 08014 Barcelona
- o Carrer Melcior de Palau, 11 08028 Barcelona.



Carrer de Sant Pere d'Abanto, 4 08014 Barcelona.
 Las Oficinas centrales ubicadas en Calle Motors, 150 y situadas en
 Cabrera de Mar tienen la certificación ISO 14001:2015 en gestión ambiental.

Y concluyó que:

- Debido a que la mayor parte de nuestros servicios se prestan directamente en casa de nuestros clientes o en superficies comerciales, que no están bajo nuestro control, siempre existe una adhesión a sus políticas y procedimientos medioambientales para estos centros.
- ii. Los principales impactos identificados por la compañía han sido:
 Consumo eléctrico, papel, agua de uso doméstico, emisiones
 derivadas de los aires acondicionados, generación de residuos
 (tóner, pilas, plástico, papel y materia orgánica)

La organización realiza una gestión sostenible, promoviendo la formación y sensibilización medioambiental de nuestros empleados basado en los principios de reducir, reutilizar y reciclar.



4.1 Consumo de energía

4.1.1 Combustibles

- iv. Actualmente, la mayor parte del parque de vehículos es gasolina, ya que se considera que los vehículos eléctricos no son compatibles con las necesidades operativas empresariales del grupo debido a la poca autonomía de sus baterías y al número reducido de puntos de recarga que hay actualmente.
- v. La dirección de la compañía aprobó un plan de actualización de la flota de vehículos:
 - Nuevas adquisiciones a través de renting que nos permitan la renovación del vehículo cada 5 años, con motorización gasolina.
 - Recientemente se ha renovado los vehículos pertenecientes al staff directivo de la compañía por vehículos 100% eléctricos.

| Tipo Vehículo | Nº vehículos en propiedad y/o renting | Consumo combustible (litros) |
|---------------|---------------------------------------|------------------------------|
| Gasolina | 17 | 35.700 |
| Diesel | 11 | 19.800 |
| Eléctricos | 4 | 0 |



4.2 Residuos

4.2.1 Residuos orgánicos

Se ha fijado como objetivo para el 2022 ampliar la instalación de cubos de reciclaje para gestión de residuos en todas sus plantas haciendo un estricto control de la separación de los residuos orgánicos, plástico, vidrio, papel y cartón

El volumen de residuos orgánicos generado por la organización en sus sedes durante el ejercicio 2021 ha sido el siguiente:

| Sede | Volumen en litros |
|----------------------|-------------------|
| Motors, 150 | 60.000 |
| Vilardell, 38 | 105.600 |
| Melcior de Palau, 11 | 71.300 |
| Miguel Yuste, 23 | 48.000 |

Con el objetivo de evitar la compra de botellas de plástico por parte de sus empleados, la organización repartió entre la plantilla botellas de cristal reutilizables y realizó la instalación de una fuente de osmosis en el comedor de las instalaciones ubicadas en la sede central Motores, 150.



4.2.2 Papel y cartón

- i. Debido a la actividad que se desarrolla en las instalaciones que han sido objeto de análisis, la organización considera que el papel y cartón es el principal residuo que se genera. Motivo por el que la política de compras es la adquisición de papel 100% reciclado.
- ii. Existen carteles informativos en impresoras y fotocopiadoras que recuerdan al usuario la importancia de la reutilización del papel.
- iii. La organización tiene contratada una empresa externa que se encarga de la recogida a través de contenedores y jaulas de destrucción y reciclaje de este. Para realizar el análisis se han recopilado el nº de contenedores y jaulas facturadas por el proveedor durante los ejercicios 2020 y 2021.
- iv. Con el objetivo de reducir el consumo de papel, la organización busca la digitalización de los procesos internos.
 - Desde el año 2018 tiene implantado un sistema de gestión digital de los gastos de los empleados, que permite la captura del ticket a través de una fotografía desde cualquier dispositivo móvil. Permitiendo la aprobación y archivo digital.
 - Como objetivos para 2022 se han puesto en marcha dos nuevos proyectos que ayudarán a reducir la cantidad de papel que se utiliza actualmente.
 - i. Aprobación y firma digital de facturas.
 - ii. Firma de la documentación laboral de los trabajadores a través de firma electrónica y/o SMS.

| Residuos Generados | 2020 | 2021 |
|--------------------|------|------|
| Papel (toneladas) | 1,3 | 1,12 |
| Cartón (toneladas) | 23 | 21 |



4.2.3 Tóner de impresión

Son retirados por empresas autorizadas para su reciclaje y reutilización.

4.2.4 Equipos informáticos

Aquellos que están fuera de uso y que no pueden ser reutilizados, son entregados a gestores autorizados (punto limpio).

4.2.5 Electricidad

En todos los casos se trata de instalaciones modernas, en las cuales la organización durante el ejercicio 2021 ha realizado una auditoría energética externa. En la misma, se analizaron los consumos de electricidad de cada una de las sedes y siguiendo las recomendaciones, se han implantado en el último año las siguientes medidas de ahorro y eficiencia energética:

- Sustitución de las lámparas convencionales por LED.
- Optimización de la potencia contratada en las sedes de Sant Pere d'Abanto y Vilardell.



Los consumos energéticos de las diferentes sedes en 2021 han sido los siguientes:

| Centro | Consumo eléctrico (kWh/año) | Superficie útil (m²) | Indicador energético (kWh/m²) |
|--------------------------|--------------------------------|-------------------------|-------------------------------|
| C/ Melcior de Palau, 13 | 19.724 | 857,8 | 22,99 |
| C/ Sant Pere d'Abanto, 4 | 18.415 | 1.350 | 13,64 |
| C/ Vilardell, 38 | 32.234 | 717,20 | 44,94 |
| C/ Motors, 150 | 134.789 | 2.373,69 | 56,78 |
| C/ Miguel Yuste, 23 | 78.343 | 793,26 | 98,76 |

Tabla 38. Indicadores energéticos en los diferentes centros de MERCHANSERVIS.

Distribución del consumo eléctrico por usos

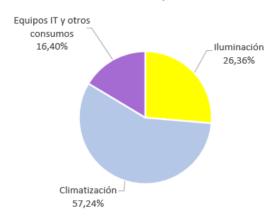


Figura 30. Distribución del consumo eléctrico anual (%) por usos de la energía.

4.2.6 Consumo de materiales

La organización no consume directamente materias primas. Únicamente materiales de apoyo, como la compra de material oficina. En los que el grupo busca en todo momento la eficiencia utilizando las cantidades estrictamente necesarias. Para ello, se realiza un control exhaustivo desde el departamento de compras, encargado de gestionar la asignación de este tipo de material en la plantilla.



4.2.7 Consumo de agua

Dentro de su gestión sostenible, la organización promueve el ahorro y uso eficiente del agua. Realizando un estricto uso necesario en los aseos de las oficinas y para la limpieza de las instalaciones. La organización promueve un uso sostenible del agua, a través de carteles informativos en los aseos y comedores dirigidos al personal que hace uso de estos.

Nuestra actividad, no requiere del consumo de agua para la prestación del servicio y tampoco se dispone de jardines que requieran de riego.

| | 2020 | 2021 |
|----------------------|-------|-------|
| Consumo de Agua (m3) | 1.147 | 1.000 |

4.2.8 Cambio climático y contaminación

Las medidas ya indicadas para la optimización y reducción de los consumos energéticos ayudarán a la reducción del consumo energético que permitirá una reducción en las emisiones.

El impacto del grupo sobre la contaminación acústica no es relevante, por lo que no realiza actividades específicas para la reducción de estas.



5. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

5.1 Datos generales

Grupo Merchanservis está formado por una plantilla compuesta por 1.676 empleados (*) distribuidos de la siguiente forma entre las empresas. . Para permitir la comparación de los datos, se ha equiparado a tiempo completo la remuneración de todos los trabajadores cuya jornada laboral era inferior al 100% y cuyo periodo trabajado en la organización era inferior a 1 año.

| Compañía | Empleados 2021 | Empleados 2020 |
|---------------|-------------------|-------------------|
| Merchanservis | 1.113 | 1.110 |
| TSM + EMC | 414 | 458 |
| Grupo A | 76 | 74 |
| Asset Work | 6 | 6 |
| Format | 12 | 16 |
| Formapractic | 12 | 6 |
| Tedi | 6 | 5 |

^(*) Para el cálculo del número de empleados se ha considerado la plantilla media anual.

La organización dispone de políticas formales de personal sobre:

- i. Jornada, horario, y vacaciones: El grupo elabora un calendario laboral de forma anual que difunde y pública a través del departamento de comunicación. Dentro de los objetivos de los próximos años, en los cuales el grupo ya se encuentra trabajando, está la de la implantación de un portal del empleado que permitirá a la plantilla, de una forma ágil, consultar el calendario laboral y solicitar los periodos de disfrute de sus vacaciones.
- ii. Comunicación Interna y sistemas de información: Dentro de los departamentos administrativos de apoyo, el grupo dispone de un departamento de comunicación que se encarga de difundir todos los mensajes, protocolos y procedimientos establecidos por la dirección, a todos los miembros de la organización. De forma que esten alineados con los valores corporativos, la misión y la visión del grupo Merchanservis.



- iii. Prevención, detección y lucha contra el acoso sexual: El grupo dispone de un canal de denuncias, gestionado por una empresa autónoma e independiente, a través del cual cualquier miembro de la organización puede denunciar de forma anónima cualquier presunto delito de este tipo que se pudiera estar dando dentro de la misma. La dirección de RRHH difundió este canal de denuncias a través del departamento de comunicación e informa de ello a sus empleados a través del envió de la hoja salarial mensualmente.
- iv. Formación: Format, empresa integrante del grupo, tiene un departamento "empresas" que se encarga directamente de desarrollar e impartir la formación para toda la plantilla que forma parte de la organización y otros clientes externos.
- v. **Régimen disciplinario:** El grupo, aplica estrictamente el régimen disciplinario establecido en el convenio colectivo de aplicación de cada una de las empresas integrantes. Realizando difusión a través del departamento de comunicación de las actualizaciones existentes en cada negociación colectiva en referencia a las faltas sancionables, calificación de las faltas y posibles sanciones.
- 5.1.1 Distribución de la plantilla media por sexo, edad y clasificación profesional



| | Total | | | | | |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|--|--|
| | 20 | 20 | 20 | 21 | | |
| Plantilla media | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | | |
| Distribución por Edad | 893 | 746 | 902 | 774 | | |
| Menos de 20 años | 4 | 1 | 4 | 3 | | |
| De 20 a 29 años | 126 | 59 | 142 | 69 | | |
| De 30 a 39 años | 216 | 148 | 213 | 156 | | |
| De 40 a 49 años | 290 | 278 | 289 | 299 | | |
| De 50 a 59 años | 209 | 207 | 209 | 203 | | |
| Más de 60 años | 47 | 52 | 44 | 45 | | |
| Distribución por Clasificación Profesional | 893 | 746 | 901 | 775 | | |
| En puestos de dirección | 3 | 5 | 3 | 4 | | |
| En puestos Técnicos En puestos de producción, Administrativos y otros | 21 869 | 25 716 | 18 880 | 20 750 | | |
| TOTAL | | 1,639 | | 1,676 | | |

5.1.2 Distribución de la plantilla media por modalidad de contrato de trabajo

| | Total | | | | | |
|----------------------------|---------|---------|---------|---------|--|--|
| | 20 | 20 | 20 | 21 | | |
| Nº Empleados | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | | |
| Distribución por tipo de | 893 | 746 | 902 | 774 | | |
| contrato | 653 | 740 | 302 | //4 | | |
| Indefinido - Tiempo | 436 | 231 | 442 | 252 | | |
| completo | 436 | 251 | 442 | 252 | | |
| Indefinido- Tiempo Parcial | 124 | 223 | 143 | 244 | | |
| Fijo- Discontinuo | 1 | 12 | 3 | 24 | | |
| Temporal Jorna da | 405 | | 422 | 70 | | |
| Completa | 105 | 63 | 132 | 70 | | |
| Temporal Jornada Parcial | 226 | 217 | 181 | 185 | | |
| TOTAL | | 1,638 | | 1,676 | | |

5.1.3 Distribución de la plantilla media por modalidad de contrato de trabajo, por sexo, edad y clasificación profesional.

| | | | | | N | As | | | | |
|------------------------------------|------------------------|-----------------------|-----------------|---------------------|---------------------|------------------------|-----------------------|----------------|---------------------|---------------------|
| | Indefinido - Tiempo | Indefinido- Tiempo | Hombre Fijo- | Temporal Jornada | Temporal Jornada | Indefinido - Tiempo | Indefinido- Tiempo | Mujer Fijo- | Temporal Jornada | Temporal Jornada |
| Plantilla Media 2021 | completo | Parcial | Discontinuo | Completa | Parcial | completo | Parcial | Discontinuo | Completa | Parcial |
| Total | 442 | 143 | 3 | 132 | 181 | 252 | 244 | 24 | 70 | 185 |
| De 18 a 19 años | - | - | - | 4 | 7 | - | 0 | - | 1 | 4 |
| De 20 a 29 años | 20 | 13 | 0 | 39 | 63 | 6 | 4 | 1 | 20 | 36 |
| De de 30 a 39 años | 84 | 45 | 1 | 36 | 46 | 28 | 38 | 5 | 23 | 61 |
| De 40 a 49 años | 165 | 44 | 1 | 33 | 46 | 106 | 108 | 9 | 16 | 60 |
| De 50 a 59 años | 142 | 35 | 1 | 16 | 15 | 89 | 77 | 6 | 9 | 23 |
| Más de 60 años | 31 | 7 | - | 4 | 3 | 22 | 17 | 3 | 1 | 2 |
| Total | 442 | 143 | 3 | 132 | 181 | 252 | 244 | 24 | 70 | 185 |
| Dirección | 3 | - | - | - | - | 4 | - | - | - | - |
| Puestos técnicos | 13 | 1 | 1 | 2 | 1 | 16 | 0 | 1 | 1 | 2 |
| Producción, Administración y otros | 426 | 143 | 2 | 130 | 179 | 231 | 243 | 23 | 69 | 183 |



5.1.4 N° de contratos totales por empresa

| # | TOTAL | MERCHANSERVIS | GRUPO A | FORMAPRACTIC | ASSET | FORMA'T | TEDI | SENDA | TSM + EMC |
|--|--------|---------------|---------|--------------|---------|---------|--------|-------|-----------|
| № de trabajadores diferentes que han estado de alta en algún momento del 2020 | 10,119 | 8,393 | 932 | 34 | 76 | 72 | 146 | 2 | 464 |
| № de trabajadores diferentes que han estado de alta en algún momento del 2021 | 11,823 | 9,919 | 1,099 | 17 | 27 | 86 | 134 | 2 | 539 |
| Incremento 2021 | 16.84% | 18.18% | 17.92% | -50.00% | -64.47% | 19.44% | -8.22% | 0.00% | 16.16% |

5.1.5 N° de despidos por sexo, edad y categoría profesional

| | 2020 | | 20 | 21 |
|------------------------------------|--------|-------|--------|-------|
| Plantilla Media | Hombre | Mujer | Hombre | Mujer |
| Total general | 161 | 140 | 148 | 136 |
| De 18 a 19 | 0 | 0 | 3 | 1 |
| De 20 a 29 | 50 | 28 | 58 | 32 |
| De 30 a 39 | 46 | 40 | 41 | 42 |
| De 40 a 49 | 37 | 37 | 29 | 35 |
| De 50 a 59 | 23 | 28 | 13 | 22 |
| Más de 60 | 5 | 7 | 4 | 3 |
| Total general | 161 | 140 | 148 | 136 |
| Dirección | - | 1 | - | 1 |
| Puestos técnicos | 4 | 4 | 3 | 3 |
| Producción, Administración y otros | 157 | 135 | 145 | 131 |

5.1.6 Remuneraciones medias

| | 2020 |) | 2021 | |
|------------------------------------|---------|----------|----------|----------|
| Salario Medio Anual | Hombre | Mujer | Hombre | Mujer |
| Por Edad | | | | |
| De 18 a 19 años | 11,649€ | 14,539 € | 14,113€ | 15,016 € |
| De 20 a 29 | 15,154€ | 16,638 € | 15,908 € | 15,695 € |
| De 30 a 39 | 15,642€ | 15,143 € | 17,244€ | 16,486 € |
| De 40 a 49 | 17,118€ | 15,097 € | 18,759€ | 17,654 € |
| De 50 a 59 | 16,242€ | 16,373 € | 18,542€ | 16,586 € |
| Más de 60 | 17,528€ | 16,644 € | 21,204€ | 17,294 € |
| Por categoría | | | | |
| Dirección | 63,951€ | 41,075 € | 67,589€ | 43,961 € |
| Puestos técnicos | 21,534€ | 22,010 € | 21,587€ | 26,310 € |
| Producción, Administración y otros | 16,236€ | 15,493 € | 17,867€ | 16,611 € |



Por la naturaleza de la actividad del grupo, el 45% de la plantilla está contratada a tiempo parcial.

Con el objetivo de permitir la comparación de los datos, para el cálculo de remuneraciones medias, se ha equiparado a tiempo completo la remuneración de todos los trabajadores cuya jornada laboral era inferior al 100% y cuyo periodo trabajado en la organización era inferior a 1 año.

5.1.7 Brecha salarial

Calculada como:

Salario Medio de los hombres – Salario Medio de las mujeres / Salario Medio de los Hombres

| Brecha Salarial | 2020 | 2021 |
|------------------------------|------|------|
| Dirección | 36% | 35% |
| Puestos técnicos | -2% | -22% |
| Producción, Administración y | | |
| otros | 5% | 7% |

La brecha salarial, se debe principalmente:

- El personal de Alta dirección está incluido en el apartado de dirección.
- Comité de dirección:
 - o En 2021, el 100% de los miembros del comité eran personal masculino.
 - o En 2022 se ha realizado una incorporación femenina al comité.



5.2 Organización del trabajo

Grupo Merchanservis dispone de una política de Jornada laboral, horario y vacaciones, con un sistema de organización del trabajo y procedimientos para la solicitud, control y autorización de las vacaciones del personal.

La autorización y control del personal de producción se realiza directamente por el responsable del servicio. Y, para los puestos técnicos y de dirección, la autorización se realiza por el responsable directo y el control y registro por el departamento de RRHH.

A continuación, se indica el número de horas de absentismo en 2020 y 2021

| | TOTAL | | | |
|------------------------------|---------|------|---------|------|
| Datos | 2020 | % | 2021 | % |
| Horas_en_IT_enfermedad | 339,517 | 4.3% | 308,578 | 3.8% |
| Horas_en_IT_accidente | 138,441 | 1.7% | 110,053 | 1.3% |
| Horas_en_absentismo_injustif | 217 | 0.0% | 303 | 0.0% |
| Horas_en_Nacimiento | 36,460 | 0.5% | 42,602 | 0.5% |

5.3 Salud y seguridad

Grupo Merchanservis dispone de:

- Servicio mancomunado que cubre todas sus actividades y las especialidades técnicas de Higiene industrial, Seguridad en el trabajo y Ergonomía y Psicosociología Aplicada.
- Servicio de Prevención Ajeno con Grupo Gabinete SME prevención, S.L, para la especialidad de Medicina del trabajo.
- Un equipo de técnicos encargados de la actividad preventiva de la organización.



5.3.1 Datos estadísticos

El nivel de siniestralidad de la empresa, en términos de índice de incidencia del año 2021 es de 7,56, lo que representa un aumento respecto al año anterior.

| | 2020 | 2021 |
|---------------------------------|------|------|
| Índice Incidencia Merchanservis | 5,57 | 7,56 |

(*) Índice de incidencia = (Nº de accidentes x 100) / Plantilla media

El desglose de los accidentes producidos por Provincia es:

| | Ind. Incidencia 2020 | Ind. Incidencia 2021 | Desviación |
|------------------------|----------------------|----------------------|------------|
| BALEARES | 8,22 | 8,57 | 4,26% |
| MALAGA | 7,90 | 6,69 | -15,32% |
| SEVILLA | 4,00 | 3,57 | -10,75% |
| VALENCIA | 7,14 | 4,74 | -33,61% |
| ALICANTE | 5,34 | 6,06 | 13,48% |
| TARRAGONA(REUS) | 4,00 | 9,00 | 125,00% |
| BARCELONA | 4,51 | 7,98 | 76,94% |
| CORUÑA | 5,00 | 19,05 | 281,00% |
| MADRID | 5,49 | 11,86 | 116,03% |
| MERCHANSERVIS NACIONAL | 5,57 | 7,56 | 35,73% |

El desglose de los accidentes producidos por sexo es:

| SEXO | Nº Accidentes | % Total |
|--------|---------------|---------|
| Hombre | 60 | 43,80% |
| Mujer | 77 | 56,20% |
| Total | 137 | 100 % |

Datos extraídos:

- El 16,79 % de los trabajadores accidentados tienen una edad entre 45 a 49 años.
- El 28,47% de los trabajadores accidentados tenía una antigüedad en la empresa inferior a 6 meses.
- El 9,49% (13 casos) de los accidentes fueron "in itínere"
- El 29,93% (41 accidentes) tienen contrato de duración determinada a tiempo parcial obra o servicio determinado



 Los accidentes que se producen son de escasa gravedad, ya que la totalidad de los accidentes con baja médica han sido declarados como leves.

5.3.2 Origen de los accidentes



Grupo Merchanservis lleva a cabo acciones para reducir el número de accidentes durante la jornada laboral:

- Sensibilización del personal a través de los supervisores y jefes de equipo, respecto
 a la importancia de la prevención en general y respecto a la atención, el orden y la
 limpieza para evitar accidentes durante la jornada laboral.
- Mayor esfuerzo en materia de formación en PRL, realizando cursos periódicos de reciclaje en materia de prevención de riesgos y particularmente a aquellos trabajadores que han sufrido un accidente de trabajo.



5.4 Relaciones sociales

Todos los trabajadores de Grupo Merchanservis están cubiertos por convenios colectivos, encontrándose las relaciones laborales del grupo regidas, de forma mayoritaria por los siguientes:

- Convenio colectivo nacional para las empresas dedicadas a los servicios de campo, para actividades de reposición y servicios de marketing operacional.
- Convenio colectivo de contratas ferroviarias.
- Convenio de Limpieza de Edificios y Locales de Catalunya.
- Convenio Colectivo del Sector de Limpieza de Edificios y Locales de la Comunidad de Madrid.
- Convenio colectivo autonómico de enseñanza y formación no reglada de Cataluña.
- Convenio colectivo de trabajo de la enseñanza privada reglada no concertada de Cataluña.
- Convenio Colectivo de Sector de EMPRESAS DE TRABAJO TEMPORAL.
- Convenio Colectivo de Sector de OCIO EDUCATIVO Y SOCIOCULTURAL de Cataluña.
- Convenio colectivo del sector de la industria siderometalúrgica de la provincia de Barcelona.
- Convenio Colectivo del Sector de la Industria, Servicios e Instalaciones del Metal.



5.5 Formación

A continuación, se indica el número de horas de formación por empresa impartidas durante los ejercicios 2020 y 2021.

| | 2021 | loras de formación | 2020 | Horas de formación |
|---------------|--------------------------|--------------------|-----------------------|--------------------|
| | Trabajadores Formados ir | | Trabajadores Formados | |
| Merchanservis | 84 | 1935 | 119 | 2685 |
| Tsm | 84 | 1900 | 239 | 1574 |
| EMC | 15 | 614 | 27 | 1018 |
| Tedi | 1 | 60 | 8 | 66 |
| Grupo A | 8 | 64 | | |
| Asset | | | 3 | 102 |
| Formapractic | 4 | 60 | | |
| TOTAL | 196 | 4633 | 396 | 5445 |

Como objetivo por los próximos ejercicios, se ha establecido aprovechar el 100% del crédito formativo del grupo.

5.6 Igualdad

Grupo Merchanservis se encuentra actualmente negociando el plan de igualdad, en el cual se recogerá el programa de actuaciones para garantizar el respeto entre sus empleados por cuestiones de sexo, raza o religión.

La organización apuesta por la igualdad de trato y de oportunidades:

- Dispone de un canal de denuncias que garantiza el anonimato del denunciante para dar a conocer cualquier situación que vaya en contra de los principios de igualdad de la organización.
- Igualdad de oportunidades, la plantilla está repartida por igual entre hombres (54%) y mujeres (46%).
- La brecha salarial entre hombres y mujeres está equiparada, e incluso favorece a la plantilla femenina en las categorías técnicas.



 La única categoría profesional que evidencia una diferencia entre hombres y mujeres está en la plantilla de dirección, motivo por el que en el año 2022 se ha incorporado a un miembro femenino al comité de dirección.

Como objetivo para el año 2022, se ha fijado la implantación en todas las sociedades del grupo de los planes de igualdad que recojan las medidas del RD 6/2019, para ello se han constituido y formalizado las comisiones de negociación.

6. RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

El grupo está comprometido con la Responsabilidad Social Corporativa y la defensa de los derechos humanos. Estas son las principales líneas de actuación:

- Todas las empresas integrantes del Grupo Merchanservis prestan su actividad en el territorio español (peninsular e insular). Por tanto, no existe riesgo en cuanto a trabajo infantil y forzoso.
- Merchanservis es una organización certificada a través de las auditorías SMETA, haciendo visibles los esfuerzos realizados por la misma en la Responsabilidad Social Corporativa y su compromiso con la ética y el respeto de los derechos humanos.
- Merchanservis, como miembro de AEMAR, vela por el estricto cumplimiento de los convenios colectivos de aplicación. Sometiéndose anualmente a las auditorías y controles promovidos por dicha asociación.
- El grupo, realiza aportaciones anuales por valor de 6.780 euros a la Asociación
 Aspasim. Se trata de una entidad sin ánimo de lucro que vela desde 1938 por las
 personas con discapacidad intelectual grave.



7. INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

Grupo Merchanservis promueve las relaciones comerciales basadas en la honradez y profesionalidad, rechazando cualquier acto deshonesto (soborno, cohecho...) que se pudiera dar en cualquier momento o situación. Para ello:

- Incluye como falta muy grave sancionable con el despido disciplinario en todas las compañías, cualquier pago indebido y soborno en las relaciones comerciales. Ya sea con proveedores, clientes, competidores o autoridades.
- Dispone de un procedimiento formal para compras y pagos, en el cual se requiere de la aprobación de dos niveles jerárquicos para cualquier operación que requiera de una salida de caja del grupo. Adicionalmente todas las operaciones son supervisadas desde el departamento de compras.
- Los Estados financieros del grupo se auditan anualmente por un auditor externo e independiente.
- Dispone de un canal de denuncias externo a la organización que garantiza el anonimato del denunciante, facilitando poder evidenciar cualquier acto deshonesto.

8. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD

8.1 Proveedores

El grupo tiene centralizadas todas sus transacciones en el departamento de compras, el cual dispone de un abanico de proveedores que suministran todos los productos y servicios que las empresas integrantes requieren para su actividad.

Todas las empresas integrantes del grupo se dedican a la prestación de servicios, siendo por tanto los gastos salariales la principal partida de coste. Por este motivo la organización no realiza auditorías a sus proveedores, al no considerarlos esenciales en la prestación de su actividad.

Las principales compras que se realizan en las sociedades se derivan de:



- Suministros.
- Material de oficina.
- Telefonía y datos.
- Alquiler de vehículos.
- Compra de uniformes.
- Seguros.

8.2 Clientes

La relación con nuestros clientes se basa en la excelencia en el servicio y la atención al cliente, motivo por el que todos los servicios del grupo se encuentran certificados en el cumplimiento de la Norma ISO 9001.

A través de nuestros comerciales, responsables y supervisores, las organización mantiene un contacto estrecho con sus clientes permitiendo captar y escuchar sus necesidades para proporcionarles una solución "a medida".

9. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

Los importes satisfechos por Grupo Merchanservis en concepto de Impuesto de sociedades durante el ejercicio 2021 han ascendido a 888.953€.

10. RESULTADOS OBTENIDOS

A 31 de diciembre de 2021 el resultado consolidado antes de impuestos obtenido por Grupo Merchanservis asciende a 3.546.038€

11. SUBVENCIONES

El grupo se ha beneficiado en 2021 de subvenciones en formación por valor de 38.048€ a través de la fundación estatal para el empleo.



12. BASES PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA.

En cumplimiento con la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera Grupo Merchanservis ha preparado su Estado de Información No Financiera Consolidado (EINF), como documento separado y parte integrante del Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 sujeto a la verificación de un auditor independiente a la compañía.

A todos los efectos el presente EINF consolidado, considera a Merchanservis y todas sus filiales en lo que se refiere a "El grupo". Todos los datos reportados incluyen todo el perímetro de descrito en el apartado 2.1 del presente informe.

Todos los indicadores cumplen con los requisitos de comparabilidad, fiabilidad y relevancia.

12.1. Divulgación

El presente EINF estará publicado y accesible a cualquier parte interesada en la página web de cada una de las empresas integrantes del perímetro y en el registro mercantil, posteriormente a la publicación de las cuentas anuales consolidadas del grupo.

12.2. Hechos posteriores

No se han producido hechos relevantes posteriores al cierre del ejercicio y a la formulación de las cuentas anuales que afecten significativamente a las empresas integrantes del Grupo Merchanservis.



13. ANEXO

Código de Comercio. Artículo 49 Punto 6. Aspectos medioambientales.

I. Información sobre cuestiones medioambientales:

| TEXTO NORMA | Aplicable | Contenido Informe | Pagina |
|---|-----------|---|--------|
| Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, | Si | 4. Medioambiente | 15 |
| la salud y la seguridad | Si | 3.2 Riesgos de seguridad, salud y prevención de riesgos laborales | 14 |
| , los procedimientos de evaluación o certificación ambiental; | Si | 4. Medioambiente | 15 |
| los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales; | Si | 4. Medioambiente | 15 |
| la aplicación del principio de precaución | Si | 4. Medioambiente | 15 |
| , la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales. | Si | 4. Medioambiente | 15 |
| Contaminación: medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica. | Si | 4. Medioambiente | 15 |
| Economía circular y prevención y gestión de residuos: medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos; acciones para combatir el desperdicio de alimentos. | Si | 4.1 Consumo de Energía | 17 |
| Uso sostenible de los recursos: el consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales; consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso; consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables. | Si | 4.1 Consumo de Energía | 17 |
| – Cambio climático: los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce; las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático; las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin. | Si | 4. Medioambiente | 15 |
| – Protección de la biodiversidad: medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad; impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas. | Si | 4. Medioambiente | 15 |

Código de comercio. Artículo 49 Punto 6. Derechos Humanos.

II. Información sobre el respeto de los derechos humanos:

| TEXTO NORMA | ¥ | Aplicable 💌 | Contenido Informe | Pagina | ~ |
|--|---|-------------|--------------------|--------|---|
| Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos; | | | | | |
| prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas | | | | | |
| para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos; denuncias por casos de | | | 6. Respeto de los | | |
| vulneración de derechos humanos; promoción y cumplimiento de las disposiciones de lo | S | c: | derechos humanos y | 22 | |
| convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con | | | responsabilidad | 33 | |
| el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la | | | social Corporativa | | |
| eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo | | | | | |
| forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil. | | | | | |

Código de comercio. Artículo 49 Punto 6. Corrupción

III. Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno:

| TEXTO NORMA | Ŧ | Aplicable 🔻 | Contenido Informe | Pagi | na | ¥ |
|--|---|-------------|--|------|----|---|
| medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno; medidas para luchar contra el blanqueo de capitales, aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro. | | Si | 7. Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno | | 34 | |



Código de Comercio. Artículo 49 Punto 6. Cuestiones sociales y relativas al personal.

IV. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal:

| TEXTO NORMA | Aplicable 💌 | Contenido Informe | Pagina 🔽 |
|--|-------------|--------------------------------------|----------|
| – Empleo: número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación | Si | 5.1 Datos generales | 23 |
| profesional; | 31 | 3.1 Datos generales | 23 |
| número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de | | | |
| contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, | Si | 5.1 Datos generales | 23 |
| edad y clasificación profesional, | | | |
| número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional; | Si | 5.1 Datos generales | 23 |
| las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación | | | |
| profesional o igual valor; brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o | | | |
| de media de la sociedad, la remuneración media de los consejeros y directivos, | Si | 5.1 Datos generales | 23 |
| incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de | 31 | 5.1 Datos generales | 25 |
| previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo, | | | |
| implantación de políticas de desconexión laboral, empleados con discapacidad. | | | |
| Organización del trabajo: organización del tiempo de trabajo; número de horas de | Si | 5.2 Organización del trabajo | 27 |
| absentismo; | 31 | 3.2 Organizacion dei trabajo | 27 |
| medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio | Si | 5.2 Organización del trabajo | 27 |
| corresponsable de estos por parte de ambos progenitores. | 31 | 3.2 Organizacion dei trabajo | 27 |
| - Salud y seguridad: condiciones de salud y seguridad en el trabajo; accidentes de trabajo, | | | |
| en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; | Si | 5.3 Salud y seguridad | 28 |
| desagregado por sexo. | | | |
| – Relaciones sociales: organización del diálogo social, incluidos procedimientos para | | | |
| informar y consultar al personal y negociar con ellos; porcentaje de empleados cubiertos | Si | 5.4 Relaciones Sociales | 31 |
| porconvenio colectivo por país; el balance de los convenios colectivos, particularmente | 31 | 5.4 Relaciones Sociales | 31 |
| en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo. | | | |
| – Formación: las políticas implementadas en el campo de la formación; la cantidad total | Si | 5.5 Formación | 32 |
| de horas de formación por categorías profesionales. | 31 | 3.3 FORMACION | 52 |
| – Accesibilidad universal de las personas con discapacidad. | Si | 6. Respeto de los derechos humanos y | 33 |
| - Accesibilidad diliversal de las personas con discapacidad. | 31 | Responsabilidad social corporativa | 33 |
| – Igualdad: medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades | | | |
| entre mujeres y hombres; planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 | Si | 5.6 Igualdad | 32 |
| de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para | 31 | 3.0 Igualuau | 32 |
| promover el empleo | | | |
| , protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad | | | |
| universal de las personas con discapacidad; la política contra todo tipo de discriminación | Si | 5.6 Igualdad | 32 |
| y, en su caso, de gestión de la diversidad. | | | |

Código de Comercio. Artículo 49 Punto 6. Información sobre la sociedad.

V. Información sobre la sociedad:

| TEXTO NORMA | Aplicable 💌 | Contenido Informe | Pagina • |
|--|-------------|---------------------------|-----------------|
| - Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible: el impacto de la actividad de | | | |
| la sociedad en el empleo y el desarrollo local; el impacto de la actividad de la sociedad en | | | |
| las poblaciones locales y en el territorio; las relaciones mantenidas con los actores de las | Si | 5.4 Relaciones Sociales | 31 |
| comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos; las acciones de asociación o | | | |
| patrocinio. | | | |
| – Subcontratación y proveedores: la inclusión en la política de compras de cuestiones | | | |
| sociales, de igualdad de género y ambientales; consideración en las relaciones con | Si | 8.1 Proveedores | 34 |
| proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental; sistemas de | 31 | | 34 |
| supervisión y auditorias y resultados de las mismas. | | | |
| – Consumidores: medidas para la salud y la seguridad de los consumidores; sistemas de | Si | 8.2 Clientes | 35 |
| reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas. | 31 | o.z Chentes | 35 |
| – Información fiscal: los beneficios obtenidos país por país; los impuestos sobre | Si | 9. Impuesto de Beneficios | 35 |
| beneficios pagados y las subvenciones públicas recibidas. | 31 | 9. Impuesto de Beneficios | 35 |